



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2021  
HORA 09:00 AM.**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del cinco de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, **Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del consejero Ernesto Sánchez: En la página 04, durante su intervención, debiendo ser: "se van ejecutar a la nueva unidad ejecutora", asimismo: "se reunión con la comunidad de San Juan de Dios en la gerencia general, donde estuvo presente el gerente general", también la página 09 en la sesión de pedidos, debiendo ser: "solicito un informe a la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial para que informen sobre el acuerdo de consejo regional N° 112-2020 habiendo vencido el plazo que se dio hasta el día 06 de enero 2021, sobre las observaciones para la distritalización del centro poblado de Carhuapata".

**I.- DESPACHO:**

- 1) OFICIO N° 011-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Remite informe para evaluación en sesión de Consejo Regional del acuerdo N° 015-2015.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda hacer la devolución a la parte usuaria por carecer de sustento legal.

- 2) OFICIO N° 012-2021-GOB.REG.-HVCA/GGR-GRDS.- Remite opinión legal sobre la propuesta de la "Creación de la Comisión para la Igualdad de Género en la Región de Huancavelica"



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda encargar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social de Consejo Regional, quedando el texto del Acuerdo de Consejo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- REMITIR Y ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Huancavelica el oficio N° 012-2021-GOB.REG./GGR-GRDS y sus actuados, concerniente a la propuesta de Ordenanza Regional: "Creación de la Comisión para la Igualdad de Género en la Región de Huancavelica", para su análisis y conforme a sus atribuciones emita el dictamen correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

- 3) OFICIO N° 031-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Remite informe para evaluación a fin de aprobar sobre la donación de 02 motocicletas mediante acuerdo de consejo regional.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar la referida donación, quedando el texto de la Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia en calidad de donación de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Comunidad Campesina de Santa Rosa de Palca, distrito de Salcabamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, que consta de dos (02) motocicletas con código patrimonial números: 678268000217 y 678268000177, los mismos que se encuentran detallados y se adjuntan como anexo N°001 del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

- 4) OFICIO N° 036-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Aprobación de aceptación de donación de 10 mil pruebas rápidas a favor del Gobierno Regional de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.



- 5) OFICIO N° 001-2021/GOB.REG.-HVCA/CR/GSA.- Remite evaluación de "Plan de contingencia para la recuperación de la capacidad productiva agropecuaria que pueden ser afectados a consecuencia de la lluvias intensas ante el periodo 2020-2021 en las 07 provincias de la región de Huancavelica", para ser encargada a la comisión ordinaria de desarrollo económico 2021.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda hacer la devolución de la documentación a la parte usuaria, con la finalidad de adjuntar el informe técnico y legal.

- 6) OFICIO N° 038-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Suscripción de adenda al convenio N° 046-2020.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

- 7) OFICIO N° 045-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Presupuesto Participativo Regional 2022 modalidad virtual para su evaluación y aprobación mediante ordenanza regional.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

- 8) OFICIO N° 047-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Aprobación y autorización para la contratación directa del proyecto: "Adquisición de generador de oxígeno medicinal; construcción de infraestructura de almacenamiento en el EE.SS Hospital de Churcampa, distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

- 9) OFICIO N° 050-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Aprobación mediante ordenanza regional el inicio de proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica 2030.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

- 10) OFICIO N° 003-2021/GOB.REG.-HVCA/CR/COM-DES.ECON/GSA.- Remite Dictamen N° 005 para su aprobación - Suscripción de adenda al convenio N° 046-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de

inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de El Carmen, Provincial de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

- 11) OFICIO N° 001 - 2021/GOB.REG.-HVCA/CR/COM-DES.ECON/GSA.- Remite Dictamen N° 003 para su aprobación - la suscripción de adenda al convenio N° 035-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - Convenio de transferencia financiera para la elaboración de expedientes técnicos entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Provincial de Huaytará, con la finalidad de utilizar el saldo de la transferencia financiera.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

- 12) OFICIO N° 002 - 2021/GOB.REG.-HVCA/CR/COM-DES.ECON/GSA.- Remite Dictamen N° 004 para su aprobación - Suscripción de adenda al convenio N° 051-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de Pomacocha, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a orden de día.

## II.- INFORMES:

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen**, informó lo siguiente: la capacidad de oxígeno que se viene dotando en Huancavelica ya expiró, es lamentable, el hospital Essalud Huancavelica no haya previsto ninguna situación inherente a la producción de oxígeno, hoy la gente está solicitando, sin embargo los responsables informaron que se la planta está abasteciendo a diferentes instituciones, como es la policía nacional, caritas, Essalud y al mismo hospital, motivo por el cual, ha colapsado la capacidad de producción de oxígeno, manifiesta que es menester del consejo regional, si se viene aprobando las compras directas tanto de Pampas y otras provincias, se debe exigir en la presente sesión que de una vez empiecen a funcionar las plantas de oxígeno de las diferentes provincias, por otra parte, informa que el director del hospital Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica se encuentra en estado delicado de salud por la pandemia, y este nosocomio se encuentra sin director, otro tema es, la actividad agropecuario, sigue azotando en cambio climático la crisis económica, en las zonas alto andinas y en las zonas bajas, hay presencia de granizada, menciona que, si en un momento se ha exigido los planes de contingencia, hasta hoy no hay interés de parte de las dependencias respectivas.



**El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta**, informó lo siguiente: a nivel de los hospitales, de los centros de salud se está careciendo del oxígeno medicinal, el cual, en este momento está poniendo en riesgo a nuestra población, a todos los pacientes Covid, por ello, informa; en el hospital de Lircay - Angaraes se solicitó a la sede de Huancavelica para que puedan abastecer con 20 balones de oxígeno, se sabe, que la semana pasada han sido atendidos solo con 06 balones, quedando 14 balones de oxígeno a la espera para el llenado correspondiente, por esta razón, se ha tenido que gestionar a la planta generadora de oxígeno de Pampas - Tayacaja, enviando un número de 25 balones, sin embargo, informa que solo han atendido 05 balones, el resto fue devuelto vacío, manifiesta, que la red de salud de Angaraes preocupada por el desabastecimiento de oxígeno medicinal, ha visto la forma de solicitar a la región de Ayacucho, esta región vecina a través del hospital de Huanta abasteció con un número de 15 balones, también se está haciendo gestión a otra provincia de la región Ayacucho para puedan hacer el abastecimiento por lo menos con 30 balones de oxígeno. Respecto a las plantas de oxígeno de las provincias, se escuchó en la sesión extraordinaria pasada al gerente general que todavía van a poner en funcionamiento el día 22 de febrero, menciona que se ha esperado pacíficamente, hasta cuando, ponen fechas tras fechas y se va prolongando, en esta situación de emergencia muchos pacientes a falta de oxígeno han fenecido, por lo tanto, no podemos esperar hasta el 22, y no se sabe que pueden ocurrir en este lapso de tiempo, por ello solicita que se ponga de inmediato el funcionamiento las plantas de oxígeno que están listas, es por la salud, se trata de vidas, el incremento de casos positivos es a diario, no podemos esperar por un tema administrativo que está llevando a la postergación.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid**, informó lo siguiente: la preocupación en la provincia de Castrovirreyna es similar al de otras provincias, aun más, ya que no ha sido favorecido con una planta de oxígeno, informa que en el centro de aislamiento temporal tienen 10 pacientes, es muy lamentable que hoy se cuente con un solo balón de oxígeno, menciona que al igual que la provincia de Angaraes, se ha enviado a Huancavelica 20 balones de oxígeno, hasta hoy están a la espera que sean atendidos con oxígeno, manifiesta que la preocupación de la población de Castrovirreyna es fuerte, por tan motivo, solicita al ejecutivo por intermedio de Consejo Regional que vea la forma de apoyar a la provincia de Castrovirreyna con más balones de oxígeno, no es posible de a Huaytará y Castrovirreyna sean excluidos de muchos beneficios, no solo es ahora siempre han sido excluidos.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal**, informó lo siguiente: respecto a las personas infectadas con Covid 19, hay varios fallecidos, sin embargo no figura en el sistema porque los pacientes están siendo referidos a la ciudad de Pisco, Chincha e Ica, es por ello que a nivel de los reportes diarios, Huaytará no figura como si tuviera pacientes infectados, pero si existe, informa que Ica está recibiendo los EE.SS de Ica, sin embargo, preocupa que en algún momento ya no va recibir pacientes, especialmente de la zona sur de Huaytará que colinda con Ayacucho, por eso es importante el abastecimiento con oxígeno, asimismo se carece de balones, asimismo al ambulancias no tiene el mantenimiento adecuado, en el trayecto se malogran, asimismo exhorta no falte medicamentos en los establecimientos de salud.



**El consejero Tito Castro Huamán**, informó lo siguiente: la preocupación en la provincia de Tayacaja al igual que en otras provincias, la necesidad de oxígeno medicinal en el hospital de Pampas - Tayacaja, se encuentran preocupados porque la planta de oxígeno no funciona hasta la fecha, en la última sesión extraordinaria se aprobó la adquisición directa, manifiesta, le indigna de que los funcionarios actúan con una lentitud, esta planta data todavía del año pasado, debieron haber ejecutado la infraestructura en un lapso de 15 días, y hasta cuando se ha extendido, finalmente en este momento no está operativo, la infraestructura debió ser ejecutada por la gerencia sub regional de Tayacaja, pero han decidido manejarlo directamente desde la sede central, y peor se entrampó, así en otros proyectos también, en el caso del centro de salud de Pazos, la gerencia regional de infraestructura trabajan con una lentitud, cuando cambiarán esa actitud los funcionarios.

**El consejero Fernando Clemente Arana**, informó lo siguiente: es una preocupación inmensa a nivel de la región de Huancavelica, en el cual el sector salud está colapsando, es lamentable cuando nos han pintado de colores, cuando la planta de oxígeno tenía que haberse instalado en setiembre del año pasado, sin embargo hasta hoy, no se ve nada de esto, ha colapsado la producción de oxígeno, menciona, que en la última audiencia el señor gobernador manifestó que la producción debía ser 96 balones por día, sin embargo al día de hoy hay una producción de 72 balones, hasta 80 en alguno de los casos, esto también ha colapsado debido a que, hace falta de balones de oxígeno, solo hay 153 en el hospital, en ese sentido también se ha pedido, y hay un compromiso de poder comprar 500 balones para abastecer a todos los establecimientos de salud a nivel de la región de Huancavelica, pero hasta hoy no se está viendo, también manifiesta que hay un compromiso con EsSalud donde el 15 de enero, hay un compromiso del gobernador, de poder dotarle 10 balones diarios, al respecto, Diresa debió responder que no va ser posible tal abastecimiento, por otro lado, manifiesta que el consejo ha presentado un informe, respecto a la ausencia de maestro de obra, residente y supervisor en las obras, lo que pasa, al día de ayer recibió otra llamada, en la obra: mejoramiento de servicios de educación primaria en la I.E. N° 36059 de Huancalpi, no se encuentra supervisor, ni residente, ni maestro de obra, solicite que actúe inmediatamente la comisión que esta a cargo de este tema para hacer prevalecer lo nuestro, no es posible que estas obras se encuentren sin estos personales, quienes hacen el direccionamiento, o bajo la supervisión de ellos tengan que hacer una buena infraestructura, este pedido es parte de la población beneficiaria, por otro lado, manifiesta en el mantenimiento periódico rutinario Hv111 de Callqui hasta Viñas, este mantenimiento ha culminado el 18 de enero de 2021, ya están fuera de plazo, debe estar con penalidades, sin embargo estas empresas no están contando con las maquinarias suficientes de acuerdo al contrato.

**III.- PEDIDOS:**

**El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:**

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

Lic. Gianina Sánchez Almanacid  
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

- Solicita que en la estación de orden de día se tenga la presencia de los responsable de la instalación de las plantas de oxígeno medicinal a nivel de las provincias, con la finalidad que informe al respecto.



**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita exhortar a la parte ejecutiva para que realice la adquisición de oxígeno medicinal a las empresas privadas.

**El consejero Tito Castro realiza el siguiente pedido:**

- Solicita exhortar al ejecutivo regional poner en funcionamiento de las plantas generadoras de oxígeno medicinal a nivel de las provincias, en especial en la provincia de Tayacaja, que en la actualidad no están operativas.

Respecto a estos puntos de la agenda y pedidos, los plenos del consejo regional de acuerdan citar para orden del día al gerente general y director de la dirección regional de salud de Huancavelica.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECTORES DE LINEA A SU CARGO SOBRE LOS LOGROS, RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE GESTIÓN.**

El gerente regional de desarrollo económico manifiesta que dentro de las funciones de la gerencia a su cargo, es proponer, supervisar las políticas, planes y programas del gobierno regional de Huancavelica en materia agropecuaria, pesquería, comercio, minería, hidrocarburos, energía, industria, turismo y artesanía de acuerdo a los planes nacionales y regionales, de igual manera en la formulación de planes de desarrollo regional, plan concertado, presupuestos y programas anuales de inversión, promover el desarrollo de las unidades económicas de la región, propiciando la productividad y asociatividad, entre otras actividades, menciona razón por la cual se ha generado el programa orgánico, este programa ha sido encargado a la gerencia regional de desarrollo económico, en marco al Invierte.pe, es el mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo, agrícola orgánico en el departamento de Huancavelica.

El director regional de comercio exterior y turismo, menciona que en cumplimiento de las funciones como dirección, el 2020 ha venido desarrollando diferentes actividades, muchas de ellas que tienen la prospección de darle la continuidad a fin de consolidar el desarrollo sostenido de las diferentes actividades económicas que se enmarcan en el cumplimiento de las funciones, informa que han realizado un trabajo específico con el fortalecimiento



competitivo de la artesanía textil para la exportación a mercados globalizados, esto se desarrolla con una empresa Gioleca de prestigio a fin de consolidar los productos en un mediano y largo plazo en los artesanos, e ir sistemáticamente desarrollando, toda vez que la artesanía tiene como ángulo importante para su desarrollo, el tener productos competitivos y diseñados con tendencias de moda, es importante para el desarrollo del objetivo, como es, la producción y comercialización de la artesanía; para el Perú y la exportación, menciona dentro del marco de la reactivación económica se ha venido realizando diferentes capacitaciones virtuales sobre el tema: Crece Exportador, con el instituto peruano de negociaciones en alianza estratégica del gobierno regional y a través de la dirección regional de comercio, turismo y artesanía, esto fue dirigido a las 07 provincias, habiendo tenido 450 participantes en los diferentes cursos virtuales que se llevaron a cabo en diferentes fechas en el periodo de julio a diciembre.

El director regional de Agricultura de Huancavelica manifiesta que tienen proyectos en ejecución, por ejemplo: el proyecto mejoramiento de servicio de apoyo de extensión agraria de la cadena productiva de tubérculos andinos, por un monto de inversión de 8 millones 176 mil 671 soles, esto se viene ejecutando desde el año 2018, actualmente se encuentra en proceso de transformación primaria, en productos de la oca y mashua que van a ser transformados en néctar, con esto se va generar puestos de trabajo en 8 mil jornales, menciona que ya se tiene las etiquetas y los envases; el siguiente proyecto que se encuentra en plena ejecución, que va concluir en el mes de marzo es: mejoramiento de servicios forestales en las agencias agrarias de Lircay y Acobamba, por un monto de inversión 3 millones 7 mil 701 soles, actualmente se encuentra en plena plantación, se han trasladado los 500 mil plántones, 50% al campo definitivo, se está trabajando en la provincia de Angaraes con 16 comunidades campesinas, y en la provincia de Acobamba se tiene 10 comunidades campesinas; por otro lado, informa que tienen expedientes técnicos elaborados y en proceso de elaboración, se tiene el expediente técnico aprobado: mejoramiento del servicio de catastro titulación y registro de predios rurales en las 07 provincias de la región de Huancavelica con una inversión total de 18 millones 907 mil 498 soles.

El director regional de camélidos sudamericanos, menciona que va exponer sobre los logros del 2020, uno es la cooperativa de servicios especiales alpaquero Los Andes de la ciudad de Huancavelica, esto se hizo con la finalidad de institucionalizar al sector alpaquero, tiene la finalidad de comercializar los productos y sub productos de la fibra de la alpaca, otro logro es, el proyecto: mejoramiento de los servicios de apoyo a los productores de camélidos sudamericanos domésticos frente al cambio climático en las comunidades alto andinas de las 07 provincias, 32 distritos y 101 comunidades alpaqueras del departamento de Huancavelica, tiene un monto total de inversión 3 millones 924 mil 206.90 soles, los componentes, es la instalación de cobertizos, manga de manejo, playa de esquila y modulo de empadre, otro componente, es capacidad forrajera, los ahijaderos con sistema de riego por aspersión, otro, eficiente manejo de calendario alpaquero, aquí se va tocar, asistencia técnica, capacitaciones, entrega de chaleco, la campaña sanitaria, porque en esta temporada hay mucha mortalidad en alpacas crías, por diarrea y neumonía. El otro proyecto que se aprobó, es la creación de servicios de manejo para la conservación y aprovechamiento de recursos naturales vicuña en los centros





poblados de Altuna Chihuay en el distrito de Seclla, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, monto de inversión es 2 millones 448 mil 138.28 soles, este proyecto actualmente se está ejecutando, tiene el componente de la instalación del cerco permanente, el despoblamiento de las vicuñas, construcción de casetas, construcción de local multiuso, implementación de módulos de captura y esquila, fortalecimiento de capacidades a todos los beneficiarios del proyecto, el impacto del proyecto es el repoblamiento a través de la fibra de vicuña, van tener ingresos la comunidades y beneficiarios, el otro proyecto, aprobado es el mejoramiento tecnológico de proceso de transformación y comercialización de la fibra de vicuña en las localidades San Pedro de Coris, Santa Bárbara, Huaytará del departamento de Huancavelica, monto de inversión es 310 mil 813.52 soles, los componentes que están en el proyecto es la implementación de centros de transformación primaria, el otro proyecto es, mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo productivo de alpacas de colores en las provincias Angares, Castrovirreyna, Huancavelica y Huaytará, cuyo monto de inversión es 11 millones de soles, que va costar el estudio definitivo, en esto, tenemos el componente de fortalecer las competencias empresariales de las organizaciones de productores de fibra de alpaca de color, mejoramiento de rendimiento y calidad de la fibra de alpaca de color, incremento de la cantidad comercializada de la fibra de alpaca, va beneficiar a 16 comunidades.

El sub gerente de promoción de inversiones e innovación menciona que tienen tres brazos fuertes, que es la innovación y la competitividad e inversión privada, dentro de los logros; se han realizado dos investigaciones a petición de los productores, de papas nativas de Acobamba, integrado por Unión Pomavilca, que tienen compradores asegurados, otra investigación se hizo a petición de los productores de Acostambo en quinua, donde se están instalando dos variedades; seguidamente se realizó un estudio de todo lo que vendría a ser investigaciones que están realizando INIA, SENASA e institutos, y se recolecto que había una falta de investigación, focalizando en las hierbas aromáticas, papas, paltas y otros cultivos, había una necesidad, de trabajar un instituto de investigación que no lo tiene el INIA, por eso se realizó una propuesta técnica con aprobación legal para la creación del instituto regional de promoción e innovación Los Andes, menciona que el año pasado se realizó el seguimiento a 10 organizaciones de productores de palta y papa nativa.

El director regional de La Producción realiza la presentación de logros y avances de proyectos y actividades del sector, se tiene el proyecto: mejoramiento del servicio de innovación y transferencia tecnológica para productores acuícolas en las 07 provincias, se encuentra en proceso de convocatoria para la culminación con el estudio definitivo por un tiempo de dos meses, con este proyecto se va asistir a 400 unidades productivas en lo que es la acuicultura que es competencia del gobierno regional de Huancavelica, que son 1600 familias que dependen de esta actividad tan importante y es de interés nacional y permanentemente se va generar 800 puestos de trabajo; de ahí viene el proyecto IOARR: rehabilitación de la estación pesquera de Lircay, el año 2019 se ha recuperado esta estación, se tiene una propuesta a corto plazo la rehabilitación, se tiene el expediente técnico aprobado vía acto resolutivo, el cual va ser una unidad de producción, como una academia para promover la transferencia de tecnología en la acuicultura, beneficiando a



400 unidades productivas en la crianza de la trucha, también va generar 690 puestos de trabajo, y para la implementación con biomasa, se tiene el proyecto que mencionó de las 07 provincias; también informe que se tiene el proyecto CITE Textil camélidos Huancavelica, este proyecto cuenta con expediente técnico ya aprobado por ITP, Instituto Tecnológico de la Producción, este año se va iniciar con la implementación en Pilpichaca para beneficiar a más de 6000 familias que se dedican a la crianza de alpaca; asimismo, el saneamiento físico legal en proceso para la creación del parque industrial en la región de Huancavelica, que gracias a la voluntad de la comunidad campesina de Los Ángeles de Ccarahuasa, donde se tiene 10 hectáreas de terreno en pleno saneamiento físico legal bajo el acompañamiento del programa nacional de diversificación productiva del Ministerio de La Producción; se tiene la implementación del CITE Productivo Agroindustrial de Acostambo en convenio con el ITP, de esta manera trabajar el desarrollo de productos, en tema de trucha, quinua y otros, el año pasado se tuvo la visita del equipo técnico de ITP para hacer el diagnóstico de brecha, de acuerdo a ello, crear un CITE en la región de Huancavelica para apoyar de muy cerca a todas las plantas de procesamiento primarios; reactivación económica de las Mypes, 2684 Mypes accedieron al programa Reactiva Perú, más de 86 millones 352 mil 519.59 soles, en Reactiva Perú accedieron 1851 Mypes, asimismo, 20 productores accedieron al programa especial de crédito Fondepes por un monto de 40 mil soles; formalización de Mypes, el año 2020 se ha formalizado 442 Mypes, de los cuales 193 como persona jurídica y 449 como persona natural con negocio, asimismo 22 Mypes se han registrado en la plataforma digital "Perú Imparable" para la reactivación económica de los negocios en las categorías de alimentos, bebidas, farmacia, moda, accesorio, servicios tecnológicos, deportes de hogar y mascotas.

El director regional de energía y minas, manifiesta que este sector desarrolla sus actividades en proyectos en función a las competencias, proyectan estudios a nivel de pre inversión, también a nivel de expediente técnico, como área usuaria, está ejecutando una obra de electrificación rural en Castrovirreyna, menciona los logros más importantes: la ejecución de la obra: electrificación rural de 37 localidades de la provincia de Castrovirreyna, que tiene un monto de 2 millones 244 mil soles, que beneficia a 14 localidades con 143 conexiones domiciliarias; asimismo se ha elaborado un estudio de pre inversión sobre instalación de pararrayos, que mediante ordenanza regional se ha determinado que el gobierno regional implemente el proyecto para la instalación de los pararrayos, en ese sentido la dirección regional de energía y minas por encargo de la gerencia general ha implementado un proyecto de pre inversión, denominado creación de sistemas de protección mediante la instalación de pararrayos en zonas alto andinas de las provincias de Huancavelica y Castrovirreyna, que va beneficiar a 97 sectores con la instalación de 129 sistemas; menciona que, asimismo la dirección ha formulado la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto: creación del sistema de energía eléctrica en zonas rurales de las 07 provincias del departamento de Huancavelica, este estudio tiene código de idea, están a la espera de la asignación del presupuesto, si llega a concretar va alimentar a 303 localidades, refiere que se ha coordinado con los 100 alcaldes de la región, se ha oficiado y ellos han informado que localidades todavía falta electrificar, se tiene la base de datos, es un proyecto grande que va superar los 14 millones de soles, si se logra elaborar el expediente técnico; asimismo o están elaborando un expediente técnico que se denomina creación de los servicios de



000391



energía eléctrica rural en los barrios de Yanahuisca y Ayaccasa del centro poblado de San Martín de Tantaccato, distrito de Yauli, se ha implementado la absolución de observaciones que realizó Electrocentro, están a la espera de la aprobación a fin de que este proyecto sea ejecutado por el gobierno regional: también informa que la dirección ha cumplido con elaborar expedientes técnicos y solicitar el financiamiento a la DEGER del Ministerio de Energía y Minas, dos de ellos están en ejecución de obra; electrificación rural en las localidades de los distritos de Acobamba, Marcas, Caja Espirito y Pomacocha que la ejecución está a cargo del Ministerio de Energía y Minas, el otro proyecto es, electrificación rural de 09 localidades del distrito de Huando, provincia de Huancavelica, que tiene un presupuesto de un millón 86 mil 089 soles, también está en ejecución; el tercer proyecto, denominando: electrificación rural en los distritos de la margen derecha del río Lircay de la provincia de Angaraes, en este momento está en proceso de licitación, próximo a ejecutarse.

El Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; yo creo que los consejeros que tengan las preguntas que hacer que lo hagan de manera de libre, dirigiéndose a uno de ellos, porque de repente no es para todos que se tengan las consultas respectivas, que se realice de manera libre a quien se refiere, a los cuál de los gerentes.

El Consejero Jaime Escobar García; manifestó lo siguiente; Quería dirigirme al director de agricultura o al sector agricultura para poder preguntarle cuales han sido los logros que han obtenido con la intervención del proyecto tubérculos andinos.

El funcionario de la Dirección Regional Agraria; manifestó lo siguiente; En este proyecto de mejoramiento de tubérculos andinos, uno de los logros más importantes ha sido la instalación de 30 hectáreas de mashua, 45 hectáreas de oca y olluco 70 hectáreas, estos cultivos a pesar de la escasez de las lluvias que hubo, no han sufrido el estrés hídrico, porque sabemos que son cultivos nativos, cultivos andinos, y eso va permitir durante esta cosecha para llegar a procesarlos en néctar, es similar al frugos, pero tiene bastante bondades en el néctar de la oca y de la mashua. Se ha capacitado a los productores, beneficiarios, a las asociaciones en el modo de cultivar de estos productos, también se está generando puestos de trabajo, ocho mil jornales, eso que significa, que cada productor que vamos a capacitar, va empezar a producir sus néctares de estos especialmente de la mashua, la oca, van a lograr comercializar especialmente para los estudiantes del campo del nivel primario.

El Gerente de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; este proyecto de tubérculos andinos, quiero manifestar que también se está alineando a lo que es el programa orgánico, este proyecto, para lo cual también se tiene 15 hectáreas instaladas, se está coordinando con el programa orgánico, ellos han tenido un acuerdo, una capacitación, con los funcionarios del centro internacional de la papa, lo cual hay que resaltar como un logro.

La Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; yo quisiera saber el avance del proyecto, que se ha puesto el primer poste en el anexo de Chacoya de la



provincia de Castrovirreyna el año pasado, quisiera saber el estado situacional del avance físico hasta el momento.

El Funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Efectivamente la obra está en proceso de ejecución, lo más dificultoso ha sido hacer el traslado de los postes a los puntos, son más de 300 postes que se han trasladado a zonas muy inaccesibles y más aún por el tema de las lluvias, nos hemos demorado un poco, están ya en sus puntos, salvo dos localidades que no hay acceso y finalmente nosotros ya tenemos la empresa que va ingresar, hacer el izamiento de los postes, el proyecto de electrificación lo más difícil es el traslado de los postes, nosotros habíamos previsto culminar esta obra a más tardar en marzo, y teniendo presente y como es para que entre en operatividad tiene que ser transferido a la empresa Inelsa, también ya estamos haciendo todas las gestiones a Inelsa, ya nos ha aprobado el año pasado el expediente técnico, ya está en proceso de verificación ellos ya han designado un supervisor, entonces ese es el avance que se tiene.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; La primera pregunta va al señor gerente de desarrollo económico, el año 2019 se hizo el concurso en Procompite en varias cadenas productivas, pero solo se está atendiendo en cadenas de palto, quinua, cuyes, cuando se empieza a atender el resto de las cadenas productivas, la segunda pregunta para el gerente, con respecto al proyecto orgánico se ha hablado mucho y ya deberían estar iniciándose con este proyecto. Ya tienen el personal técnico adecuado o recién van a llamar a un concurso. Otra para agricultura para el ingeniero Raúl Rodríguez, hasta cuando no se va hablar sobre la implementación de equipos y maquinarias, asimismo sobre el personal técnico y profesional en las agencias agrarias, sabemos que en las sedes de los distritos carecemos de personal técnico vamos a continuar trabajando así como nos encontramos con el personal técnico, la segunda pregunta he visto en su exposición la infraestructura de la Draha, van a hacerla construcción, también se ha alcanzado al gobierno regional el expediente técnico referente a la infraestructura de la agencia agraria de Lircay, no sé si tendrá conocimiento y si tiene conocimiento al respecto, cuando empiezan hacer su ejecución. Otra para el ingeniero Néstor Gutiérrez de producción, hablamos de la estación pesquera de Lircay, con un acuerdo el día 6 de febrero con el Instituto Tecnológico de Producción, en los acuerdos tomaron evaluación de la infraestructura existente de la planta avícola pesquera de Lircay, en el estudio demandaba la oferta de servicios de transferencia tecnológica acuícola para identificar posibilidad de implementación acuícola pesquero, pienso que esto la cite ya reúne los requisitos mínimos, para lo cual se tiene una idea de proyecto de pre inversión que tanto lo ha mencionado el ingeniero por un monto presupuestal estimado de 12 millones 80 mil, en todo el proceso del estudio se contará con el asesoramiento, del equipo técnico del instituto tecnológico de producción tal como indica en el convenio marco interinstitucional y hasta cuando, si tenemos ya habrán desarrollado todo estos expedientes, porque el ingeniero sigue con su corto plazo desde hace muchos años, desde el año pasado desde que retomamos, incluso antes de recuperar la estación pesquera hacia el gobierno regional, ya tenían programado este presupuesto de corto plazo para la rehabilitación de la unidad de producción, cuando se hace la ejecución de esta rehabilitación o vamos a continuar informando cada vez que haya entrevista esto de corto plazo.



000393

El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente: Vamos a partir en primer lugar, la primera pregunta acerca del Procompite, efectivamente esto viene del año 2019, el 2020 a razón de la pandemia tuvo un atraso, de que los 110 planes solamente se trabajaron un total 32 planes por el corto tiempo. Ahora hemos hecho una línea de tiempo desde el mes de febrero hasta el mes de octubre que tiene que terminarse los 110 planes de negocio, de los cuales está el cultivo de palta son 24, el tema pecuario estamos hablando de los ovinos, las truchas, las alpacas, los animales menores cuyes son 21, iba adquirirse 38 tractores agrícolas, esta compra de los tractores agrícolas le estamos encargando al departamento de ingeniería de agrícola de la universidad agraria la molina, para que ellos hagan todo lo que es el trabajo de las maquinarias de sus especificaciones técnicas y también el TDR, y finalmente esto pueda salir a la adquisición de los 38 tractores, de igual manera se tiene la cadena de lácteos 12 y lo que es artesanía y turismo también con 12. Sumando 110 planes de negocios en relación a lo que es el programa orgánico, desde el mes de diciembre se dejó la encargatura del programa orgánico a la dirección regional agraria, tanto la parte de coordinación, como la parte de la inspección, a la fecha está trabajando con un equipo técnico solo coordinadores y responsables de cada línea en papa nativa, quinua y palta. Es el apalancamiento de fondos para el fortalecimiento de capacidades del programa, conjuntamente con el ministerio de desarrollo agrario y riego, afín de apalancar la presentación de los fondos del cofinanciamiento que van a venir de Sierra Azul; la articulación de acciones con el Programa País, Foncodes y Qali Warma, para realizar actividades propias de proyecto esto con el ministerio de desarrollo e inclusión social, no se ha contratado todavía el equipo técnico por falta de presupuesto, esperemos que ya tengamos el compromiso de la asignación de 5 millones que estaría llegando para fines del mes de marzo.

El Director de la Dirección Regional Agraria; manifestó lo siguiente; Ya hemos enviado dos técnicos agropecuarios a la agencia agraria de Lircay, más bien posteriormente como ahora el decreto de urgencia la N.º 016 ha sido ya observado en ciertos artículos, nosotros tenemos plazas pendientes a convocar, entonces vamos a convocar profesionales, que también vamos a destinar una parte de ellos a la agencia agraria Lircay, también se va convocar plazas Cas ahí también vamos considerar más profesionales para la agencia Lircay, no solamente a Lircay, sino también a Churcampa, a las otras provincias como es de Castrovirreyna y Huaytará de igual manera, viendo nuestras posibilidades vamos a seguir implementando. En referente a la construcción de la infraestructura, la agencia agraria Lircay, hay consultora que está evaluando, han hecho las calicatas, ya realizaron el primer entregable, esta para su evaluación, prácticamente se va a construir en 6 provincias, Churcampa ya tiene su infraestructura, lo que falta es Angaraes, Acobamba, Tayacaja, Huaytara y Castrovirreyna.

El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; El equipo técnico del ITP ha hecho el diagnóstico de brecha, no solamente en el tema acuícola, si no en tres cadenas importantes, la quinua, lácteos, lo que es también trucha, la creación de un Cite en la región de Huancavelica, centro de investigación tecnológica en la región de Huancavelica para poder trabajar en estos tres puntos importantes, en base a eso es lo que nosotros tenemos que trabajar esta propuesta, es más estamos a la espera de la respuesta de los profesionales que han recabado información en el mes de agosto y otro equipo en el mes de noviembre. Con respecto al IOARR nosotros hemos realizado el



000394



expediente técnico aprobado vía acto resolutivo, hemos hecho ya los trámites para su certificación presupuestal, y en base a ello proceder con la rehabilitación de la estación pesquera de Lircay acorto plazo.

El Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Quiero referirme al director de la Drah, justamente manifiesta de que se está reactivando prácticamente las agencias agrarias, en el cual la verdad nosotros hemos visto poco resultado al respecto, como ya lo manifestó se requiere de mayor personal técnico, para que puedan desarrollar la productividad en estas agencias agrarias, sin embargo hay que decirlo de que nosotros hay veces contratamos personales, personal que es de fuera, aquí nosotros en Angaraes contamos con una universidad y ahí hay profesionales justamente de la Udea, tenemos profesionales de los Institutos Tecnológicos, tanto de Julcamarca, como la sé de que tiene también en San Pablo de Occo, entonces yo creo que nosotros hay que ver profesionales de la zona para que los proyectos tengan sostenibilidad, con esto no quiero decir que de otro lugar no puede ser, pero teniendo a la mano porque no, justamente quienes viven en el lugar para desarrollar mejor estos proyectos. Y eso la verdad siempre hemos tratado, de ver de qué hay que darle justamente profesionales de la zona para que se agüen cargo, para que puedan desarrollar y conocedores más que todo de la necesidad de un pueblo, de un distrito, lo puedan hacer con mayor ímpetu, hay muchas cosas que conversar personalmente con el director de la Drah, por el momento quiero que considere verdaderamente a los profesionales de la zona también donde hay efectivamente como es Lircay.

El Director Regional de Agricultura; manifestó lo siguiente; En realidad tiene toda la razón el consejero Vidalón, desde el momento que he ingresado en el mes de setiembre, haciendo un esfuerzo del pequeño presupuesto que tenemos y de esa manera hemos estado apoyando a los mismos profesionales de Lircay, como tienen la universidad la Udea, tienen Instituto Tecnológico, lo estamos haciendo, vamos a considerar mayormente a los profesionales que sean del lugar, el inconveniente que hemos tenido es en el lugar de Churcampa y Tayacaja, nosotros hemos estado pagando a profesionales que trabajan en la zona, pero se van a sus chacras atrabajar es un poco lo que he observado, ya hemos corregido, ya hemos hecho el movimiento de personal el que estaba en Chinchihuasi ya paso a Ancco, pero si vamos a tener bastante en cuenta la recomendación del consejero Vidalón y vamos hacerlos mayores esfuerzos para seguir toman do al personal profesional de Angaraes.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente, Quiero partir diciendo de que la gerencia de desarrollo económico, es una de las gerencias de suma importancia, donde que tiene que ver con la actividad agropecuaria, competitividad y también en donde la cual está la dirección regional de energía y minas, al señor gerente de desarrollo económico ya se tiene el equipo conformado de estos programas, tanto el programa orgánico, como también de Procompite si lo es así. Quisiera solicitara través de esta magna sesión, nos hagan llegar la relación de todo el personal, entiendo de que en la oficina a diario hay mucha queja con respecto de que se está desconociendo a muchos profesionales huancavelicanos, como lo ha indicado el consejero Fredy Roland Vidalón de Angaraes, si nosotros vamos a preferir profesionales que van a venir a trabajar de otras regiones, con el argumento de que tienen mayor experiencia, entonces como es que



nosotros estamos generando la empleabilidad en esta reactivación económica para los huancavelicanos, si ahora más que nunca necesitamos de ello, punto número uno. Punto numero dos hablamos de competitividad si bien es cierto la agenda es orientado a logros, perspectivas, para el 2021, con todas las actividades que el señor director de la dirección de innovación y competitividad a expuesto, a que puesto del lugar vamos a subir en la competitividad que ahora nos encontramos en el puesto N° 21 como región de Huancavelica, eso deber ser el logro que se tiene que evaluar. Otra pregunta siempre estamos viendo la situación de estas dos direcciones, siempre hemos hablado de camélidos, la dirección regional de agricultura, pero hemos dado menor importancia lo que producción, turismo y el mismo también de competitividad, entonces en este marco como es que estamos articulando, por ejemplo, si ya tenemos listo ya los términos de referencia aprobados, ya con los consultores ganados para esto de plan de manejo de la mina de Santa Bárbara o recién estamos meciendo, que se demoró el ministerio de cultura y montón de cosas. Esto ya no queremos señor vice presidente, discúlpame, pero tenemos que decir las cosas como son y hasta cuándo vamos a esperar esto, si bien es cierto desde el año pasado nos han dicho que iba estar listo los términos de referencia para el mes de diciembre que se iba a convocar, pero a la fecha tengo entendido que no está así quisiera que nos responda eso para cuándo y cómo va hacer esto de la declaratoria del patrimonio del complejo metalúrgico de la mina de Santa Bárbara. Punto N° 2 ahí mismo decir cómo es que en varias ocasiones hemos escuchado al señor gobernador regional, decir que en cada provincia se iba instalar mínimo un (01) proyecto turístico, si estos proyectos turísticos están listos para poder nosotros ver, cuando se va generar el perfil, expediente técnico, lo tenemos listo, pregunta N° 3 para la dirección regional de energía y minas, no es justo desde el 2013 hay una ordenanza regional donde de que se declaró de necesidad y intereses de la región Huancavelica la implementación de los pararrayos, hasta cuándo vamos a esperar de que la gente siga muriendo con esto de electrocutarían de las cargas eléctricas naturales, en este caso el rayo, en las zonas alto andinas, creo que el consejo regional hemos exigido y seguimos exigiendo pero lamentablemente no tenemos esa potestad, de repente de inmediato decir, oye sabes que simplemente hasta acá no has logrado nada y hasta acá es, esa potestad no lo tenemos, pero si exigimos, hay veces la población requiere de nosotros de que tenemos que exigir, otra pregunta para la dirección regional de energía y minas de que también es de conocimiento de todo nosotros de que al inicio de la gestión hubo 903 mineras artesanales que necesitaban fortalecimiento pero sin embargo, es tristemente escuchar cuanto de ellos a la fecha hemos podido formalizar, quisiéramos tener resultados, quisiéramos escuchar mira señor hemos encontrado 903 y la fecha hemos formalizado 300 mineras eso sería el resultado señor vice presidente, pero no lo estamos escuchando así. Otro de que también en la dirección de competitividad solamente hemos escuchado hablar de los planes, ósea prácticamente la gerencia de desarrollo económico, como gerencia está haciendo, el Procompite está haciendo los planes de negocio y solamente eso mismo también está exponiendo el señor director regional de innovación y competitividad, cuando hablamos de innovación también supone esta la transferencia tecnológica en convenio con las universidades por lo menos nacionales y privadas que existen en nuestra región de Huancavelica, cosa que no veo ningún convenio de investigación que pudiera haber, hecho una transferencia tecnológica en desarrollo del bienestar de toda la región de Huancavelica. Otro en que esta misma situación también



como es que nosotros estamos enlazados y cuantos planes de negocio tenemos con programas nacionales que ahorita están en plena ejecución y también están generando desarrollo hablamos de palto que es parte del programa orgánico, eso está haciendo la gerencia de desarrollo económico, ahora todos están enfrascados en la situación del programa orgánico y también de Procompite con solo eso, yo pienso que es parte pero propiamente dicho de esta oficina de competitividad no los hay, cuando un profesional estaba ahí ganaba tres mil soles, ahora un profesional viene del exterior está con seis mil soles si no me equivoco, y cuáles son los resultados, hay que decir las cosas como son señor vice presidente, las cosas hay que hablar bien claras, si no tenemos resultados si no reflejan resultados cuales la esperanza para Huancavelica, quisiéramos escuchar de verdad del puesto<sup>21</sup> con las actividades que competitividad está haciendo, a que puesto del ranking nacional vamos ocupar en lo que es competitividad Huancavelica, eso quisiera escuchar señor vicepresidente.

El Director Regional de Comercio, Turismo y Artesanía; manifestó lo siguiente; parece que hemos perdido la secuencia de los hechos solamente para reiterar que en la exposición hemos dicho claro que el día de ayer han aprobado los términos de referencia, no se ha contratado ningún trabajador, ninguna consultoría, esta nueva estructura amerita un costo mayor del que se tiene en el convenio, ya hay una disposición expresa de poder acelerarlos masque se pueda para darle solución, el tema no es están sencillo como lo vemos de manera externa, en el fondo ha habido muchos contratiempos, básicamente no se ha podido tener el equipo técnico correspondiente, en lo que concierne a los proyectos en cada provincia, realmente a la fecha se viene trabajando proyectos en Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará, las demás provincias no se ha podido avanzar mucho todo vez que tenemos que el personal que tenemos es limitado. Y no contamos con equipo especializado en proyectos, Dircetur es una institución como ya lo había dicho alguna vez, es una institución de que por sus mismas características se ven ciertas complicaciones, cuando se trata del desarrollo de las diferentes actividades, como el caso de comercio exterior y turismo hoy día existen profesionales en esas carreras y necesitamos implementar con ese tipo de carreras para hacer una institución competitiva, para poder responder con objetivos con mayor precisión. Sin embargo, estamos con personal, que muchas veces no es personal competitivo para la plaza, asumiendo en cierta forma la responsabilidad de trabajar uno mismo en ciertos proyectos y poder ir los presentando sistemáticamente y realmente eso es un trabajo arduo. Para nosotros es un retoque venimos asumiendo con toda la satisfacción que creemos pertinente, como tenemos la propuesta del señor gobernador que en setiembre o octubre del próximo año debe estar inaugurándose todos estos proyectos que se viene ya gestando des de la dirección regional de comercio, turismo y artesanía.

El Gerente de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Definitivamente tenemos el compromiso de dar oportunidades a nuestros profesionales huancavelicanos de eso no hay duda, en el tema orgánico, es todo un equipo de profesionales, es un equipo técnico profesional con experiencias, con reconocimientos en producción orgánica, le haremos llegarla lista definitivamente, en el caso de Procompite si hemos tenido que hacer un cambio administrativo, son cambios saludables, son cambios de respiro, porque ahora tenemos un compromiso, justamente ese compromiso lo tenemos que asumir entre todos de promover el mercado de productores, encontrarlas medidas de seguridad con precios





justos y esto lo vamos hacer el 4 de marzo en el distrito de Ascensión, en la actualidad no tienen contrato toda vez que se ha terminado el tema de pre-liquidación físico, financiera, solamente se está levantando algunas observaciones.

El Director Regional de Promoción de Inversión Competitividad e Innovación, manifestó lo siguiente en el Gore de competitividad 2020 Huancavelica está en el puesto 26, yo creo que es importante reconocerla competitividad son 6 pilares, pero para remarcar uno de los pilares es la innovación y el otro pilares la infraestructura y estos pilares van de la mano con lo que es educación son muchos factores. El tema de la fibra de alpaca se mueve en función al mercado internacional y el mercado internacional va depender del consumo y la demanda de los compradores, pero si no tengo valor agregado, si no tengo una oferta consolidada, si no tengo productores que no sepan gerenciar, no tengo productores que manejan la cadena logística, no tengo carreteras para trasladar desde los centros de producción hasta un punto de acopio y no hay energía trifásica para transformar estos hilos, en la vida voy hacer competitivo con producto focalizado, que quiere decir para trabajar el tema de competitividad, muchos piensan que el tema de competitividad va para los pequeños productores, competitividad va para los emprendedores, para los productores que están trabajando con valor agregado, si vamos a trabajar competitividad a nivel de pequeños productores es otro rubro, es otra línea, ahí es un tema de programas sociales. En el caso de Procompite hay categoría a y b, los que han participado saben, he sido parte del equipo evaluador, me he dado cuenta que no todos califican, que no todos están en el nivel A ni B, estos empresarios necesitan la logística, las carreteras que son importante, necesitan trabajar en el tema de educación e innovación. La energía trifásica, no podemos competir hacer plantas de procesamiento con energía monofásica, el tema de innovación en hierbas aromáticas, todo ese tema tiene que ver con el tema de educación de investigación e innovación. Yo creo que es importante formar, buscar estos empresarios que están en las regiones, que están en las provincias, los distritos y apostar por ellos.

El Director Regional de Energías y Minas; manifestó lo siguiente sobre la instalación de pararrayos en las zonas alto andinas, efectivamente la gerencia general, encarga a la dirección regional de energía y minas para implementar los proyectos, encarga pero sin embargo, lamentablemente no nos asignan ningún presupuesto, nos hemos pasado aproximadamente como tres meses solicitando presupuesto sin tener respuesta, los proyectos de inversión pública tienen su ciclo iniciación, los estudios de pre inversión, dentro del estudio de pre-inversión se tiene que tener el código de idea, efectivamente nosotros nos hemos demorado porque la dirección regional de energía y minas con sus recursos, prácticamente hemos contratado a un profesional para que pueda asesorarnos en la implementación del estudio de pre inversión, el estudio de pre inversión ya está viable, ahora estamos peleando para que nos asignen un presupuesto para la elaboración del expediente técnico. Obviamente nosotros hemos tenido toda la intención de avanzarlo más rápido posible, en esta primera etapa hemos visitado 129 sectores afín de que estos sectores tengan su implementación de sus pararrayos. Igualmente cuando hablamos del proceso de formalización lamentablemente, todo no depende de la dirección regional energía y minas, depende también de lo que es del ministerio de energía y minas y también del propio titular del proyecto, ahora tenemos 1896 que están inscritos en Reinfo, pero esto es un desorden porque muchos de ellos están inscritos en concesiones ajenas,



no son titulares, y uno de los requisitos para que se formalice tienen que hacer que sea el derecho minero, estamos evaluando, no es están sencillo otorgar una autorización de inicio de operaciones, porque eso ya es una autorización definitiva, tenemos que tener bastante cuidado, también lo que hemos hecho como dirección implementar un convenio con el ministerio de energía y minas afín de que también el ministerio pueda transferirnos presupuesto, tiene que tener una opinión del Ana, Serforsi es que hay una concesión forestal, entonces no es tan sencillo, nosotros hemos superado los 10 formalizados pero ellos ya son definitivos, esperemos estos días, estamos evaluando 9 expedientes que si cumplen con todo vamos a incluirlos en los formalizados.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; La consulta para Dircetur, yo recuerdo bastante el 2019 se ha estado haciendo inventario de los centros turísticos de toda la región, no sé en qué habrá quedado todo esto. Puesto de que al final no hubo ningún informe sobre todo esto, en vista de que en toda la región hay zonas turísticas donde todavía no estaban inventariados como en Angaraes, zona Julcamarca, en Anchonga San Pablo de Occo y así. La pregunta también al mismo Dircetur habían proyectos de bandera, como lo dijo el consejero Teobaldo, para las provincias, yo creo que faltan dos años nada mas de nuestra gestión, ya tienen si quiera los proyectos en idea para poder ejecutar algún proyecto de bandera sobre turismo, en las provincias donde no han hecho todavía ninguna clase de trabajo.

El Director Regional de Comercio, Turismo y Artesanía; manifestó lo siguiente; efectivamente el 2019 se ha hablado bastante, no del inventario, se ha hablado del plan estratégico regional de turismo, que el 2020 se ha concluido vía acto resolutivo. El inventario es documento que constantemente se viene actualizando, registrando a través de alianzas estratégicas como es de las municipalidades, en los gobiernos locales quienes están capacitando al personal que tienen para poder ir ellos haciendo el registro con mayor cercanía y la precisión que conocen ellos la zona y puedan facilitar este proceso. En lo que corresponde a los proyectos por provincia, tenemos proyectos en la provincia de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará, eso en relación a los corredores turísticos más importantes. Existe la mejor predisposición, la mejor intención de poder llegar a las demás provincias, cuando nosotros hablamos de turismo muchas veces es sencillo decir turismo, pero la palabra turismo encaja un contenido inmenso. Creo que esta gestión con la mayor predisposición que tiene podrá dejar algunos proyectos, una valla alta para los que vienen o un camino ya señalizado afín de continuar y seguir avanzando, el corredor turístico Huancayo, Huancavelica, Castrovirreyna y Huaytará, lo que se viene trabajando en estos momentos para poder consolidar productos turísticos, que realmente van a trascender en el bien del desarrollo turístico de la región Huancavelica y generar empleo.

El Vice Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Voy a permitirme manifestarlo siguiente, señor gerente de desarrollo económico el licenciado Luis Felipe Córdoba, debo empezar de lo siguiente, si bien es cierto la exposición que ustedes están llevando a cabo es similar a lo que ha expuesto, tal vez en la última audiencia, el gobernador juntamente con estos órganos de línea que ha tenido, preocupante es la situación de esto del programa orgánico, señor gerente, la verdad nosotros como consejeros regionales, estamos recibiendo diferentes llamadas de las diferentes



provincias, por la preocupación de que hay muchos productores que deberían dar inicio ya estas cadenas productivas en el cual hasta la fecha no se está haciendo efectivo, fíjese usted ha hablado de estas tres cadenas productivas de palta, quinua, papa, fíjese si bien es cierto para este año 2021, se está dando inicio dice enero 2021, para cuando va salir esta producción y cuando vamos a tener de repente la experiencia si realmente resulta o no resulta este programa orgánico al próximo año 2022, y cuando empieza las demás cadenas productivas, como es del maíz, fijate están llamando de diferentes lugares, aquellos productores que están esperando, señor gerente, la verdad si bien es cierto tienen un presupuesto de 129 millones y tantos, pero no se está bien el resultado, dos años que ha pasado, porque esto todavía, en política de gobierno del señor gobernador en el año 2019 se ha hecho un lanzamiento, se ha hecho viajes a diferentes países, en el caso también han viajado varios funcionarios, también consejeros han viajado para buscar mercado, cuando manifiesta usted que ya existe el mercado pero si no tenemos el producto cuando. Por otro lado también tiene que ver componente respecto a esto señor gerente, tiene que haber sistemas de riego, canales de irrigación, represas, eso lo más importante, cuando dice usted y eso está claro, en ejes temáticos, la certificación de estos productores, se ha hecho un concurso de certificación tanto a los productores de igual forma a los profesionales, estos profesionales intensivistas, especialistas, equipo técnico, pero sin embargo no sabemos si realmente se le ha otorgado esta certificación. Por otro lado, hablamos de Procompite, en el cual es lamentable escuchar algunas llamadas de Tintay Puncu, por ejemplo, una asociación de Misky Yaku, que ellos han sido ganadores, pero sin embargo no están considerados dentro de ello, entonces fíjense como manifestaba yo no sé por culpa de quien la verdad la gestión esta desestimado por la población. Yo quisiera un poquito de empeño de parte de ustedes como gerente de desarrollo económico, esta es nuestra preocupación por ejemplo el año 2019, manifestaron por ejemplo el mercado itinerante que el 2020 no se ha visto, no sé si para este año 2021 se está pensando nuevamente, entonces son preocupaciones señor gerente de desarrollo económico, voy a pasar también a dirigirme al director de Dircetur en cual tenemos que también ver respecto a nuestros hermanos artesanos con respecto, por ejemplo, a darle esa posibilidad de poder que esta artesanía en Huancavelica tiene que promocionarse pero sin embargo no se ve, si se está viendo sería bueno también bajo un informe que nos pueda de repente alcanzar, por ejemplo ellos requerían también de un reactiva Perú, sinceramente también han desmerecido su participación de nuestros artesanos, con esta consulta hago también al ingeniero Néstor, por otro lado sería bueno agilizar el PERTUR que usted nos ha mostrado el año 2020 creo yo, el primer trimestre que debería haberse culminado, pero sin embargo, mira estamos dos años de gestión y todavía no se culmina este proyecto tan importante para Huancavelica, en el cual hay que ver, por ejemplo el centro arqueológico de Willcay Marca como esta, nosotros visitamos y encontramos profesionales ayacuchanos quienes estaban Ad Honoren que nadie le paga, solamente el alcalde de Pilpichaca le paga la alimentación, por otro lado también estos corredores turísticos en las diferentes provincias, así como usted lo ha manifestado por ejemplo, la restauración de la Iglesia de Santa Bárbara en 1980 declarada como patrimonio de la nación son 40 años a la fecha, no tiene restauración, el otro punto la declaratoria de patrimonio mundial ante la Unesco, la ruta de azogue de la mina de Santa Bárbara el cual ya usted ha manifestado ya hay una predisposición del ministerio de cultura, el cual accedió todo esto, también hay que ver el tema presupuestal, si bien cierto



el gobierno regional tiene un presupuesto de S/ 330,000.00 la municipalidad S/ 120,000.00 que serían S/ 450,000.00, de los cuales hay petición S/ 652,500.00 que el año 2014 había manifestado había un compromiso no solamente de estas dos entidades públicas, sino también de la ONG San Javier y también de la dirección desconcentrada de cultura, que también tenían que aportar. Aquí el tiempo ya está considerado casi por ese importe, pero sin embargo, no hemos tenido de repente la inquietud de poder revisarlo razón por la cual ahí está el presupuesto, pero creo que estamos a tiempo para pedir el presupuesto a estas dos entidades tal vez o en todo caso también pedir al gobierno regional y la municipalidad y por otro lado también está la comunidad campesina de Santa Bárbara eso sería con respecto a ello. Con respecto a la dirección regional agraria exclusivamente esto va dirigido para el ingeniero Raúl Juan Rodríguez Paredes, si bien es cierto en la exposición que nos ha hecho, este tema de la actividad de tubérculos andinos son ocho millones y tantos, pero que está pasando, yo le pregunto al ingeniero esta producción del año 2018 o en todo caso del año 2019 donde esta que destino ha tenido esta producción, si bien es cierto también se ha comprado algunas maquinarias, tal es el caso de un camión, dentro de las especificaciones técnicas está considerado como un camión furgón, lo han comprado un camión baranda, en este caso también hay irregularidades que se está cometiendo ingeniero Raúl, nosotros estamos haciendo el seguimiento hemos solicitado ya la documentación respectiva, por otro lado también si hablamos de la dirección regional agraria, tenemos que hablar el seguro agrario, para todo nuestros productores, de qué forma estamos viendo este seguro agrario, como que no está a la expectativa de nuestros agricultores, también tenemos que ver que hay varias actividades o en todo caso proyectos que se han realizado por la gestión anterior, por ejemplo este sistema de riego en Ñuñungayoc acá en Palca que no está concluido, entonces para quien se hace todo estos proyectos, si realmente no van a funcionar eso sería la pregunta con respecto a la dirección regional agraria. Ahora va para el ingeniero Fredy Canales director de camélidos sur americanos, cuando hablamos de cooperativas señor director usted ha manifestado tenemos que darle a una de las gerencias para que ellos puedan destinar este presupuesto, pero quien lo podría hacer, justamente le decía si realmente está hecho bien la documentación, cuando ustedes sustentaron que si efectivamente, pero para cuando se va a dar el resultado final de esta cooperativa de verdad va a beneficiar muchos hermanos que se dedican a la ganadería, pero hasta ahora no estamos viendo resultados, yo quisiera por favor agilizar esta cooperativa, por otro lado también manifiesta que hay una planta de transformación de fibra de alpaca, pero también esto viene todavía de ante año pasado 2020, no se hizo nada, esto también sería un cruce de información con la dirección regional de producción, cuando ellos también manifiestan que va hacer una planta en Pilpichaca, entonces se tiene que trabajar articuladamente. Por otro lado también por favor tomen nota, al ingeniero Renan Alfaro de la dirección de promoción de inversión competitividad e innovación, en cuanto se refiere por ejemplo al año 2019, hemos tenido un festival del maíz en Acobamba y muchos consejeros hemos estado presente en la cual ha asistido también el director regional de agricultura, lamentablemente ahí también hemos escuchado las exposiciones y también en algunos folletos en el cual Huancavelicano aparecía en ninguna de las estadísticas, entonces esto también preocupa cómo es posible de aquel tiempo, por ejemplo, los de la región Arequipa, región Cuzco, Junín ellos sí, pero Huancavelica lamentablemente no aparecía en nada, toda vez que somos productores de maíz, y esto está claro, ejemplo en



la provincia de Tayacaja, Churcampa, Acobamba y Angaraes, son productores de maíz, pero en ningún momento apareció en ese festival, esperábamos que dentro de esto como usted ha manifestado esto de la competitividad o innovación tendría que ya para el año 2021 por lo menos aparezca en un porcentaje mínimo, también la pregunta sería cuando usted habla de investigación de la papa nativa o de quinua, quisiéramos saber cuánto ha demandado esta investigación y cuanto ha costado lógico, está claro esa pregunta, entonces por otro lado también, la pregunta sería al ingeniero Néstor Gutiérrez de la dirección de la producción hablaba también de eso de la planta, tendrían que ser dos plantas uno de Pilpichaca y otro también acá en Pueblo Libre, también hablar de los productos acuícolas, si bien es cierto teníamos un problema con esta empresa chilena en el cual ellos han instalado una concesión de 30 años que a la fecha no se está realizando nada en resolver este problema, a este conflicto que se ha generado, bueno esto está bajo una comisión sería bueno retomarlo, porque no es posible que empresas chilenas o en todo caso algunas empresas, está claro que inviertan, pero también tiene que dejar divisas a nivel de la región de Huancavelica o nivel nacional cuanto de impuesto está pagando o no está pagando, porque no podemos darle gratuitamente nuestros recursos hídricos, que al final en años que van venir esto se va contaminar y la final no va servir para nada, y eso hay que verlo, señores colegas consejeros de la comisión hay que retomarlo esta comisión y poder ver hasta el final cual es el compromiso del impacto ambiental, con la región de Huancavelica, dentro de los estudios dice, la comercialización se va realizar en local, regional, nacional, cuando realmente esto no existiría en el Perú, también la otra pregunta sería para el ingeniero Jaime Ancassi, de la dirección regional de energía y minas, hablamos esto de los pararrayos, esto todavía en una sesión, le habíamos llamado su participación, en la sesión ordinaria, en cual usted se ha comprometido, esto ha sido el año 2019, casi los últimos meses de poder realizar estas instalaciones, pero sin embargo hasta el día de hoy no se ve nada, estamos en temporada de lluvia, esperamos que no sea así, vamos escuchar noticias que realmente han fallecido nuestros hermanos del campo, ustedes como profesionales conocedores del campo tengan que ya de una vez por todas agilizar estos expedientes, hasta cuándo vamos esperar, estamos en el tercer año de gestión llegamos al cuarto año y eso va quedar solamente en idea, por otro lado hablaba de camioneta también, ustedes tenían destinado una camioneta, la vez pasada yo estaba en SENASA, manifiestan de que esta camioneta estaba destinado a energía y minas, pero sin embargo ha causado un desperfecto del motor, aquí hay que ver también quien es el que conduce estos vehículos, se tiene que dar por ejemplo con una relación con inventario, no podemos permitir por ejemplo de que estén recorriendo con el mismo aceite, 10, 15 kilómetros, esta maquinaria se requiere su mantenimiento.

El Gerente de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente, quiero decirle como gerente, yo cuento en mi oficina con solo un profesional que es el asistente administrativo. Muchas veces mi persona ha actuado de especialista, coordinando, dando la cara en primera línea para sacar adelante diferentes proyectos, para sacar adelante el programa orgánico, quiero abocarme a la pregunta que usted me ha dado, y me refiero sobre todo al programa orgánico, es cierto queremos resultados, es preocupante que nuestros productores están a la expectativa, pero hay una tema primordial desde un inicio que ya teníamos las conversaciones y lo comente en la gestión del señor Vizcarra, tenía el



compromiso oficial de mandarnos la contra parte para dar inicio en el mes de enero, el proyecto de producción orgánica, esto se paralizó, toda gestión es bienvenida, toda gestión que realicemos, no tendríamos por qué paralizarlo, razón por la cual estamos trabajando para sacar el apalancamiento de estos fondos, hemos coordinado con la dirección regional agraria a través del sistema de garantía participativo, a fin de poder apalancar certificaciones, hemos coordinado con el Procompite, porque va entregar 24 planes de negocio de certificación orgánica, nosotros queremos resultados y lo vamos a tener en el mes de abril del 2021, en mayo en producción de papa nativa, también en certificación con el sistema de garantía participativo, tenemos muchas expectativas, tenemos también profesionales que si tienen camiseta, nosotros somos los que estamos en primera línea, el día miércoles nos vamos a dirigir a la zona nororiental de Tayacaja, a fin de tener una conversación con estos productores de papa, porque vamos a tener la primera certificación orgánica en más de 80 productores y eso es un logro para la región, eso es un logro para esta gestión, de igual manera el trabajo tiene que articular. He hecho una línea de tiempo desde el mes de febrero nosotros acabamos a fines del mes octubre, esta línea de tiempo va hacer evaluado, voy a pedir formalmente señores consejeros que nos evalúen, porque ese es la función de ustedes trabajar de la mano encaminar, también quiero decir a los directores presentes acá, nosotros tenemos líneas de tiempo y el trabajo va hacer con evaluación con resultados, si no hay resultados definitivamente quien les habla también tendrá que dar un paso al costado, porque el objetivo es un trabajo en equipo, el objetivo es trabajar y tener resultados, quedan dos años de gestión, en dos años tenemos que dar lo mejor, porque al final los que estamos aquí presentes quedemos como antecedentes con los resultados.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo; manifestó lo siguiente; en la exposición se hizo referencia a los fondos de reactivación económica, se ha tenido una postulación de 300 artesanos de los cuales 183 han salido ganadores con la suma de S/ 3000 soles cada uno, habiendo acumulado S/ 549000 soles, en lo que se refiere a los artesanos, no nos olvidamos estamos constantemente con ellos, en el mes de diciembre hemos realizado 2ferias uno por navidad, uno por año nuevo, dos ferias por dos días cada uno de ellos, siempre tenemos que recurrir a aliados estratégicos para poder consolidar estos espacios, la oportunidad que tienen los artesanos en lo que concierne al PERTUR lo que refirió con ordenanza regional N°431 de fecha 19 de diciembre de 2019, que ha aprobado el consejo regional el plan estratégico de turismo PERTUR Huancavelica al 2025, ese trabajo ya está concluido oportunamente. En el tema de postulaciones cierto que va falta recursos, pero, sin embargo, hemos ido coordinando con la ONG San Javier estaba viendo la posibilidad de poder fortalecer este proceso o ver otros aliados.

El Director Regional de Agricultura; manifestó lo siguiente; yo tengo conocimiento que el destino de la cosecha, tengo conocimiento que el 2019, se han comprado las semillas, de mashua, oca y olluco, más o menos en el mes de agosto o setiembre, en esa fecha que han comprado ya instalaron en octubre, noviembre, se ha instalado, cultivos, la cosecha del 2020, hanseleccionado la semilla para sembrar en esta campaña, eso es referente al destino de la producción, en referente al camión furgón, eso necesita una investigación exhaustiva, habrá responsables, porque no cumple las características de acuerdo a los términos de referencia ese camión, en referente al seguro agrario, de alguna manera aunque es poco el seguro agrario por hectárea, 500,600, soles, pero siempre se ha



000403

batallado en Lima en el MINAGRI, por ejemplo en la campaña 2019 - 2020 se ha podido arrancara la aseguradora, hemos logrado que se indemnicé a más de 8600 hectáreas, de alguna manera es un pequeño apoyo, un granito de arena para los productores del campo, el trabajo se está haciendo constantemente, con comunicación de nuestro personal de las sedes agrarias que comunican de inmediato a la ciudad de Lima, respecto al canal de irrigación yo pensé que se había concluido, para ir a visitaren que situación esta, la gestión 2015-2018 no se silo habrá visto o no.

El Director Regional de Competitividad e Innovación; manifestó lo siguiente; retomando las dos preguntas, efectivamente para comentarles, si conozco la zona de Churcampa y Acobamba, había empresarios que necesitaban el maíz en ADEX, en sierra exportadora, el maíz gigante de Cusco, tiene demanda en Estados Unidos en Miami, en España, pero el maíz puntiagudo, el maíz astilla. Otras variedades de maíz, en ese evento que hicieron en Cusco, fueron productores de Huancavelica expusieron una variedad de maíz, se mencionó que Huancavelica era el cuarto puesto en producción de maíz, buscando en ese entonces producción de maíz, ahora el caso de Procompite han ganado algunos productores de maíz, dentro del programa orgánico he sido parte del equipo evaluador, tengo por eso la base de datos de los productores de maíz, quinua, con los cuales 3de ellos han participado, mucho de los productores que pasaron con una pasantilla, uno no había oferta consolidada de productores, no tenemos oferta consolidada, no tenemos la distribución física de su ficha técnica comercial, dos no saben el costo logístico de trasladar de Churcampa a Huancavelica, de Huancayo a Lima o al mercado mayorista o al de Minka, tres si van a seleccionar su maíz en paquete de 5 kilos papel Crafi no hay una planta de procesamiento clasificado con autorización sanitaria, somos potenciales en volumen, pero no somos competitivos aun, porque todavía no tenemos organizaciones de productores, empresarios emprendedores entre comillas, no son competitivos en precios y calidad. Ahí hay un trabajo arduo que tenemos que hacer con Procompite, con el programa orgánico, y con el instituto de innovación, mejorar la competitividad, mejorar la productividad para alinearlos a un mercado. Sobre la otra si efectivamente se hizo dos estudios, para estas cinco variedades de papa, para quinua también, estas empresas compran la producción a granel.

El Director Regional de la Producción; manifestó lo siguiente; Con respecto a la reactivación económica en la región de Huancavelica tenemos 8560 Mypes, 2684 Mypes accedieron al programa reactiva Perú, por más de 86 millones, 1855 Mypes accedieron al programa reactiva Perú por más de 75 millones, 20 productores acuícolas accedieron al programa especial de créditos de fondo por S/40,000.00 soles , este logro se ha tenido en coordinación con el ministerio de la producción, el programa tu empresa, y la dirección regional de la producción, en coordinación con la cámara de comercio de Huancavelica, muchos no accedieron, este iniciativa ha sido prácticamente un apoyo a aquellas Mypes que están formalizados, que tienen su PDT al día, que tienen una cultura crediticia, en base a eso nosotros a través del programa Tu Empresa el año pasado hemos formalizado 442 Mypes a nivel de las 7 provincias de la región de Huancavelica. venimos trabajando en coordinación con Procompite, la dirección agraria, todos estamos sumando esfuerzo a fin de que todos los emprendedores de la región de Huancavelica estén en esta plataforma digital Perú imparabile. Con respecto a la planta de Pilpichaca prácticamente el Cite textiles camélidos Pilpichaca, ha sido un proyecto entregado a gracias a la voluntad a



la iniciativa del señor gobernador, se ha tenido coordinaciones con el director ejecutivo del ITP, el compromiso ha sido que el ITP entrega el 2020 el expediente técnico ya lo tenemos, está prácticamente en su certificación para este año, poder ya implementar. El otro tema que viene hacer el parque industrial, se viene trabajando con el programa nacional de diversificación con el ministerio de la producción. Los emprendedores de la región Huancavelica pueden industrializar su producto a mayor escala, con respecto a lo que es Choclococha de acuerdo a la Ley N°1195 se les da las resoluciones de autorizaciones y concesiones, la Ley indica en las tres categorías se tiene que dar por 30 años, la primera categoría no exige por ejemplo la declaración de impacto ambiental, porque es una producción mínima, en categoría a Mype si, no es un estudio de declaración de impacto ambiental, lo realizan profesionales calificados por el ministerio de la producción, entonces solo se entrega al productor acuícola en base a estos dos documentos, resolución de autorización, resolución de declaración del día (declaración de impacto ambiental); con respecto a Choclococha que últimamente se ha generado prácticamente en las competencias del ministerio de la producción, el estudio de impacto ambiental semi detallado, ahora quien hace el seguimiento de ese estudio de impacto ambiental es OEFA. Ellos piensan que a través de una asamblea, ellos deberían de autorizar y eso no exige la Ley, es problema más que técnicos un problema social, entre la empresa y la población. Es bueno retomar estos acuerdos mayor detallar, informar los, para poder informar claramente a la población, en cuanto se refiere al impacto ambiental, si están generando ingreso a población.

El Director Regional de Energía y Minas; manifestó lo siguiente; Sobre la primera inquietud, yo quisiera manifestar de que el estudio de pre inversión prácticamente ya está viable el proyecto creación de sistemas de protección mediante la instalación de pararrayos en las zonas alto andinas en las provincias de Huancavelica y Castrovirreyna, ya nosotros desde el año pasado hemos estado gestionando la asignación presupuestal para el expediente técnico, lamentablemente la dirección regional energía y minas cuenta con una asignación menor para todo el año, ya hay un compromiso de parte del gerente general afín de que nos den viabilidad de este presupuesto para poder hacer el expediente técnico, sobre el segundo punto que es la camioneta no están cierto de que la camioneta a estado siendo utilizado sin aceite, sin los insumos correspondientes, luego de la evaluación del SEM, la camioneta tiene fallas eléctricas, también no tenemos conductores desde el año pasado, nos han informado de que no nos van dar presupuesto para contratar conductor, solamente para un solo conductor, para poder supervisara más de 1800 que están en vías de formalización.

El Vicepresidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Te hice una pregunta respecto a esto de una asociación en Tintay Puncu de Misky Yaku, que no lo habían considerado en Procompite; por otro lado también tenemos llamadas telefónicas en el cual, como usted ha dicho se está oxigenando todo el personal, resulta que están pidiendo los servicios, seguramente de profesionales, pero que no son huancavelicanos, yo le pido a usted la política del gobierno en este caso del gobernador del año 2019 era trabajar con los profesionales huancavelicanos y acá como se ha manifestado, se han acabado los colores políticos, en ese sentido le pido por favor a su despacho tendría la amabilidad de poder convocar a profesionales huancavelicanos, que ellos, de todas





maneras como huancavelicanos requieren realizar estos trabajos en estas actividades, programas ,proyectos del gobierno regional.

El Gerente de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; En relación a su primera pregunta la organización de Miski Yaku si se le ha atendido en la entrega de accesorios de sistema de riego, ahora lo que se está esperando era la certificación por parte de SENASA en la entrega de sus plantones, el tema de los plantones es un tema especializado ahí es la demora de la atención. Tenga por seguro que la convocatoria al programa orgánico va hacer con los mejores profesionales, desde luego darle oportunidad a nuestros hermanos huancavelicanos, eso téngalo por seguro.

El Director Regional de Camélidos Sudamericanos; manifestó lo siguiente; La cooperativa se ha formalizado el 24 de junio del 2020, la cooperativa recién se está encaminándose y estamos haciendo las coordinaciones con el fondo Agro Perú, con Agro banco y con la dirección general de ganadería para poder acceder a crédito ya sí poder trabajar en favor del sector alpaquero, la cooperativa para que pueda beneficiar necesita un capital fuerte, hay un documento que hemos enviado ya al responsable del Fondo Agro Perú, Agrobanco, la sede en Huancayo, una solicitud con la cooperativa, pidiendo un millón y medio. El otro punto de la planta de transformación de la fibra de alpaca, en este proyecto del mejoramiento de la calidad productiva de la fibra de alpaca los 22millones que va costar el proyecto en sí.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Si bien es cierto la gerencia de desarrollo económico es la encargada de la reactivación económica, más que nada en el sector productivo, en un marco de la seguridad alimentaria y también hambre cero que es política mundial hoy por hoy, a modo de sugerencia esperemos que tengan un plan general de reactivación económica con los productos de la región de Huancavelica, porque ahora estamos escuchando la exposición de todos los directores, funcionarios, de las diferentes direcciones que son inherentes a la gerencia de desarrollo económico, son proyectos que son parte, pero quisiéramos por favor de como nosotros vamos a ver de la reactivación económica, ahorita hay una fuerte preocupación, más que nada con nuestros hermanos que a diario viven en las capitales de las provincias, vendiendo caramelos, otros taxistas, otros carpinteros, de repente que son inclusive los que ahorita están con tienditas cerradas como lo estamos viendo, quisiéramos por favor un plan para ellos, sé que en el sector rural igual también estamos, necesitamos un plan de reactivación económica general como gobierno regional de Huancavelica, prácticamente decir si va hacer un bono, después de la cuarentena que va pasar, va hacer una preocupación inmensa, hay jóvenes que necesitan trabajar, profesionales egresados que están buscando empleo, y con esta situación que está sucediendo aún peor entonces, cual es el plan, de la reactivación económica en aras que todos los proyectos son parte de esto pero sin embargo, no es suficiente, de repente con estos proyectos vamos a buscar, de repente técnicos que tienen títulos profesionales que van, y los demás que, los que no tienen título, los que no tienen nada, a diario bien a solicitar un empleo y aún peor con esta situación que es lo que estamos empezando, esas madres que de que de repente viven en casa alquilada solamente, prestando servicios de lavandería, lavan ropa a diario de eso viven, en ese sentido solicitaría por favor a la gerencia de desarrollo económico generar un plan orientados a ellos, que es lo que nosotros como gobierno regional



estamos pensando, que es lo que vamos hacer una vez terminado esta pandemia, quiero manifestar también esta preocupación al ejecutivo, sé que como autoridades nosotros vamos a dar cara conjuntamente con el ejecutivo, hay que articular ese esfuerzo conjunto señor gerente, empecemos a trabajar algún programa de inmediato donde realmente por los menos se haga esa paliación para ellos, de repente la gerencia creo que es la indicada donde realmente tenemos que hacer algo.

El Vice Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El plan de contingencia de reactivación económica de cada uno de los directores o en todo caso un resumen general mediante la gerencia de desarrollo económico que daríamos en eso señor gerente.

El Gerente de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; yo adelantaría que es importante equilibrar las medidas cuarentenarias categorizar pequeño, mediano, grande, formales, porque se tiene que trabajar un protocolo de bioseguridad por cada uno de ellos, no es mandarlos a una cuarentena global. No sabemos hasta cuando durara esta cuarentena y esta pandemia, pero vamos estar prestos para cualquier inquietud.

El Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tenemos que cumplir el reglamento interno de consejo regional, se saca los acuerdos regionales con la votación del pleno, por lo tanto, respecto al último acuerdo, al señor gerente de desarrollo económico enviar un oficio mas no un acuerdo en base a que, no hubo algún pedido, ningún documento, respecto a ese plan de contingencia, tiene que haber una votación del consejo y de los consejeros regionales eso ha manera de precisión.

El Vice Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; nosotros hemos quedado en una cuerdo de esta exposición, quienes han hecho todo los directores de línea, de la gerencia de desarrollo económico, para el día 12van a presentar un plan de contingencia de reactivación económica para el año 2021, en todo caso quedaría bajo un acuerdo y esto estamos sometiendo a una votación.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; la verdad nos falta mucha disciplina en el país, justamente porque no estamos trabajando con planes, desde cuando hemos exigido el plan de contingencia para la segunda oleada al sector salud, siempre hemos dicho nosotros que es lo que va pasar por ejemplo el próximo año en el mes de abril, mayo, julio, a los expertos entendidos en la materia, si ahora también parece que no estamos entendiendo todavía, para mí por lo menos es importantísimo la gerencia de desarrollo económico, emiece generar un plan de contingencia de reactivación económica que por lo menos el gobierno regional ve algún programa, algún bono, alguna estrategia, para poder nosotros al momento de una desesperación, por cuestión de hambre, por cuestión de necesidad de alimentos, tengamos que paliar en algún momento, por eso creo que el pleno del consejo regional debe por lo menos acordar, y hacer conocer al pueblo que nosotros al ejecutivo le estamos instando oportunamente al inicio de esta situación de la pandemia. Para que en el mes de abril, mayo, una vez terminado de repente esta pandemia no tengamos dificultad, en la última hora decir hoy hubiéramos dicho hoy hubiéramos hecho esto, yo quisiera que prevé el señor gerente de desarrollo económico conjuntamente con las demás gerencias también y nosotros como parte legislativa de esta gestión del gobierno regional de Huancavelica, es inmenso la



preocupación a diario, más que nada por las madres solteras que viven de repente del vivir diario de lavar ropa, los que venden caramelos, o los taxistas, justamente en función a esto que hemos escuchado, decir cómo hacer la cuarentena estratégicamente en nuestra región de Huancavelica eso tiene que estar plasmado en un documento.

Con respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el informe del Gerente de Desarrollo Económico y directores de línea, quedando el texto de la Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- TENER POR INFORMADO** ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerentes y Directores de Línea a su cargo sobre los logros, resultados y perspectivas de gestión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Asimismo, respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda requerir al Gerente Regional de Desarrollo Económico el plan de reactivación económica, con la abstención del Consejero Pelayo Marca, quedando el texto de la Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- REQUERIR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huancavelica la presentación del Plan Económico de Contingencia de Reactivación Económica para mitigar la emergencia por la Covid 19 en la región de Huancavelica, teniendo como plazo el 12 de febrero de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONOMICA A FAVOR DEL ASILO DE ANCIANOS DE HUANCAMELICA.**

El gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial manifiesta que en la formulación del presupuesto anual se ha realizado una demanda



adicional al Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo no fue aceptada, habían manifestado que el presupuesto para el asilo de ancianos iba venir en el PIA, lo cual ya no era necesario este tipo de acuerdos, sin embargo, manifiesta que se requiere el acuerdo a fin de que se realice las modificaciones presupuestales necesarias, obviamente dejando de hacer otras actividades, pero se debe entender que, la necesidad que ellos tienen es muy urgente, y por sensibilidad humana, se considera que el gobierno regional de Huancavelica, como pliego, también el gobernador regional manifestó su decisión de seguir apoyando haciendo las modificaciones presupuestales.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar la subvención económica a favor del Asilo de Ancianos de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la asignación de la subvención económica a favor de la Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Hogar Santa Teresa de Jornet"- Huancavelica por el importe de S/. 480 000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil y 00/100 Soles) para el Ejercicio Fiscal 2021, por la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, Secuencia Funcional: 0182, para contribuir al sostenimiento de la mencionada Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**TERCERO.- OFICIO N° 036-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- APROBACIÓN DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE 10 MIL PRUEBAS RÁPIDAS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.**

El director regional de salud de Huancavelica menciona las 10 mil pruebas rápidas de donación deben llegar a la ciudad de Huancavelica para hacer su donación en toda la región, son pruebas necesarias, inmune globina G y M, antigénicas, menciona que dentro de las brechas a diario de altas hospitalarias que se debe reportar en el sistema, refiere que se han visto limitados, porque la mayoría de las pruebas que han utilizado fue para diagnosticar, hacer el seguimiento, pero ha sido insuficiente, si bien ahora se cuenta con pruebas antigénicas y pruebas moleculares, éstas solo diagnostican, pero no sirven para hacer seguimiento, no se sabe, si el paciente que se va dar de alta va seguir contagiando o no, por literatura se puede deducir pasado los 14 o 21 días, este paciente ya no contagia, pero por la particularidad que tiene el virus, lo cual no se conoce, es necesario hacer seguimiento clínico a los pacientes con las pruebas rápidas que son necesarias en este momento en la región de Huancavelica, por lo que solicita al Consejo Regional aprobar la donación que al final de cuentas siempre va traer un beneficio para la población de Huancavelica, se hará llegar hasta el último rincón de la región los servicios de salud que necesitan.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar la referida donación a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la donación que efectuará la **Asociación de Exportadores - ADEX** a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, consistente en Diez mil pruebas rápidas (10,000.00) para la detección de la Covid 19 en la región de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**CUARTO.- OFICIO N° 045-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- INICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2022 MODALIDAD VIRTUAL PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL.**

El sub gerente de planeamiento estratégico y acondicionamiento territorial manifiesta que se solicita la aprobación mediante ordenanza regional el inicio del proceso de presupuesto participativo regional virtual 2022, menciona que se realizan de manera anual en todos los departamentos, es un encuentro entre la sociedad y el Estado, con antecedente, el año 2020 el consejo regional aprueba con ordenanza regional el inicio del proceso del proceso participativo para el año 2022, se tiene conocimiento que con el D.S. N° 008 se declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del Covid 19, y con D.U. N° 057-2020 el MEF también suspende las actividades del proceso de presupuesto participativo del año 2020, el 11 de marzo del 2020, han puesto de conocimiento al consejo sobre la suspensión y la reprogramación de actividades, pero en marco a la norma, en el año 2020 ya no se realizó el presupuesto participativo, menciona en marco a los decretos de urgencia por la pandemia que se viene viviendo, la sub gerencia de planeamiento solicitan la aprobación con ordenanza regional el inicio del presupuesto participativo virtual basado en resultados del año 2022, en marco a la norma 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, asimismo conformar el equipo técnico, también debe considerar la implementación de la mencionada actividad según sus fases y bajo el soporte de las tecnologías de información y comunicación.

Respecto a este punto de la agenda, los plenos del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerdan aprobar el inicio del presupuesto participativo regional 2022 modalidad virtual, quedando el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL:**

**ORDENA:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER**, el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022 - Virtual, conforme a su reglamento y normatividad vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR**, el equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el año Fiscal 2022 - Virtual, según detalle del Anexo 01, mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, la implementación del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados bajo la modalidad virtual, según que corresponda sus fases, considerando el soporte de las Tecnologías de Información y Comunicación, y restricciones que establece el estado producto de la pandemia cumpliendo los protocolos sanitarios, fomentando la convocatoria y participación ciudadana

**ARTÍCULO CUARTO.- DERÓGUESE O DÉJESE** sin efecto legal, las normas o actos administrativos que se opongan a la presente ordenanza regional.

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

En Huancavelica a los cinco días del mes de febrero del dos mil veintiuno.

TEOBALDO QUISPE GUILLEN

Presidente del Consejo Regional

**QUINTO.- OFICIO N° 047-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN EL EE.SS HOSPITAL DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.**

El director de la dirección regional de salud de Huancavelica, menciona que han realizado un sustento técnico acerca de la necesidad de la planta de oxígeno, si bien en la provincia de Churcampa la demanda no solo en la primera, sino en esta segunda ola no está en demasía, sin embargo se está tomando las medidas del caso para prevenir esta enfermedad, sobre todo en esta segunda ola, donde se ha visto, la pendiente de esta enfermedad no está siendo habitual, está pendiente está siendo más pronunciada, si hoy Churcampa está adoleciendo de oxígeno a través de la diferentes gestiones, ellos tienen que estar produciendo su oxígeno de manera independiente.

El funcionario a cargo del proceso de contratación directa del Gobierno Regional de Huancavelica procede a exponer la parte técnica del suministro del generador de oxígeno medicinal para la provincia de Churcampa, menciona que este es un requerimiento que está a cargo de la sub gerencia de obras, entendiéndose que la unidad ejecutora es la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo cual ha presentado su requerimiento el 23 de setiembre del 2020, el objeto de convocatoria es, adquisición y suministro de generador de oxígeno medicinal para el proyecto IOARR Adquisición de generador de oxígeno medicinal, construcción de almacenamiento en el EE.SS. Hospital



000411

de Churcampa, distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, para lo cual ha tenido las especificaciones técnicas incluye la modalidad de ejecución contra actual llave en mano porque es adquisición y puesta en funcionamiento, asimismo las condiciones eran, un generador de 10 metros cúbicos por hora es la producción, también han considerado un plazo de entrega de 20 días calendarios a raíz de la notificación de la carta de invitación, asimismo han detallado la forma de pago que va ser en cuatro entregables; un 30% del valor adjudicado a la entrega de compresores y secador de aire, 20% de valor adjudicado a la entrega de los tanques y generador de oxígeno; un 25% del valor adjudicado a la entrega de los filtros y un 25% del valor adjudicado de la planta en funcionamiento, manifiesta teniendo este requerimiento a la mano, ha pasado a la oficina de abastecimiento, área de procesos para que realice los trámites correspondientes, teniendo en cuenta que esto está enmarcado dentro de la declaración de emergencia sanitaria, se ha tramitado lo actos preparatorios para una contratación directa, en tal sentido se ha realizado la invitación correspondiente a 10 empresas que se dedican al objeto de la convocatoria, entre estos han contestado, 04 empresas han enviado sus cotizaciones; entre ellos se tiene a la empresa Alma Repuestos, Silver Gas, Aseo y Servicios Diversos, Industria Tecnic Perú SAC, menciona que 04 ofertas se ha recibido, entendiéndose que las especificaciones tienen características que exclusivamente tienen que ser verificados por un especialista, se ha solicitado a la sub gerencia de obras la validación correspondiente de estas 04 ofertas, de acuerdo a esa validación, la sub gerencia de obras a través del especialista que contrato, ha informado lo siguiente: la empresa Alma Repuestos ha cumplido su oferta de acuerdo a las especificaciones mínimas detalladas en el requerimiento, la empresa Silver Gas no cumple con las especificaciones técnicas y la empresa Aseo y Servicios Diversos también no cumple con estas especificaciones técnicas y la empresa Industria Tecnic Perú SAC tampoco ha cumplido con acreditar las especificaciones técnicas mínimas que ha solicitado el requerimiento, por ende, de acuerdo al análisis que ha realizado el órgano encargado de las contrataciones al contar con una oferta que cumple con las especificaciones técnicas mínimas ha considerado esta oferta como adjudicado con el monto de 319 mil correspondiente a la Adquisición de generador de oxígeno medicinal, construcción de almacenamiento en el EE.SS. Hospital de Churcampa, distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, por lo cual se ha generado los documentos correspondientes para la invitación, el 28 de setiembre se ha realizado la carta de invitación, la misma que ha sido contestada por la empresa y ha solicitado su orden de compra, esta orden ha sido notificada el día 29 de setiembre, que es la orden de compra 1136-2020 con un plazo de entrega de 20 días calendarios, esto entendiéndose que se ha configurado la contratación dentro de la situación de emergencia sanitaria exclusivamente por acontecimientos catastróficos, el Covid está considerado de acuerdo al OSCE, por eso el requerimiento configura como en situación de emergencia la contratación directa.

El consejero Ernesto Sánchez pregunta que la entre de la planta debió ser a los 20 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación del contrato o la carta de invitación, la orden de compra fue el 29 de setiembre del 2020, menciona que hasta la fecha ha sido mucho tiempo para que entre en funcionamiento, pregunta, habrán aplicado las penalidades por el tiempo de demora.

El consejero Teobaldo Quispe manifiesta que se debe poner en claro las funciones del Consejo Regional, se está haciendo preguntas de fondo, eso lo hará el control posterior, la población lo que quiere el funcionamiento inmediato de la planta, la pregunta es, hoy se aprueba y cuando empieza a funcionar la planta generadora de oxígeno en Churcampa.

El consejero Pelayo Marca manifiesta que se quiere la efectividad, va funcionar o no va funcionar, y cuando va entrar en funcionamiento, visto que la provincia de Churcampa es una provincia muy alejada con respecto a Huancavelica, así como también para Tayacaja,



lo más cercano es Huanta, pero en este lugar también se agoto la planta generadora, visto esto hay la necesidad que la planta generadora de oxígeno entre en funcionamiento lo más antes posible, luego se verá el control posterior.

Con respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar la mencionada contratación directa, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** en vía de regularización, la Contratación Directa del proyecto: "Adquisición de generador de oxígeno medicinal, construcción de almacenamiento en el EE.SS. Hospital de Churcampa, distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica", solicitada por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR** copia de los actuados de la presente contratación directa a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que puedan determinar las responsabilidades en las que pudieran haber incurrido los funcionarios y servidores en la tramitación conforme señala la Ley de Contrataciones del Estado.

**ARTICULO TERCERO.- REMITIR** copia de los actuados de la presente contratación directa al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que realicen el control posterior correspondiente.

**ARTICULO CUARTO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**SEXTO.- OFICIO N° 050-2021/GOB.REG.-HVCA/GGR.- APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL EL INICIO DE PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO HUANCVELICA 2030.**

El gerente regional de planeamiento y acondicionamiento territorial menciona que el plan de desarrollo regional concertado Huancavelica 2030, ya se inició, es así que el 05 de enero se realizó la sesión a cargo del Consejo de Coordinación Regional, esto con el acompañamiento de la gerencia, en esta, se presentó el informe de evaluación de resultados, y el Consejo de Coordinación Regional aprobó el inicio de formulación y realizó la validación la propuesta del equipo ampliado y cronograma de trabajo; menciona que en sesión de Consejo Regional se debe aprobar mediante ordenanza el inicio de formulación del proceso del plan de desarrollo regional concertado Huancavelica 2030.

Con respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda encargar a la Comisión Ordinaria de





Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Consejo Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- REMITIR Y ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Consejo Regional de Huancavelica, el Oficio N° 050-2021-GOB.REG.HVCA/GGR y documentos adjuntos, concerniente al inicio del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica - 2030, para su análisis y conforme a sus atribuciones emita el dictamen correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**SÉPTIMO.- OFICIO N° 003-2021/GOB.REG.-HVCA/CR/COM-DES.ECON/GSA.- REMITE DICTAMEN N° 005 PARA SU APROBACIÓN - SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONVENIO N° 046-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN, PROVINCIAL DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.**

El gerente regional de planeamiento y acondicionamiento territorial menciona revisada la documentación, menciona que no hay una alteración en la parte legal, hace una interrogante, porque se está modificando el nombre; en un acuerdo inicial N° 050, establece claramente, no varía el lugar, tan solo esta variando al aplicativo, menciona que al respecto informó que en el proceso ha tenido cambio en el nombre, ahora esto correcto.

La presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional - 2020, manifiesta que han concluido de la siguiente manera: es necesario la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2020-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 26 de junio de 2020, donde se aprueba la transferencia financiera a los Gobiernos Locales de la Región de Huancavelica, para la ejecución de proyectos, por la suma de S/. 53,372,360.24, para diversos proyectos, entre los cuales se encuentra proyectos a favor de la Municipalidad Distrital de El Carmen, en los ítems 01, 02 y 03 del referido Acuerdo de Consejo Regional, a su vez menciona, solicitar al pleno del Consejo Regional de Huancavelica la modificación del Acuerdo de Consejo N° 050-2020 de fecha 20 de junio según lo solicitado por el señor alcalde del Distrito El Carmen, a fin de realizar la adenda y su posterior transferencia financiera y ejecución.

Con respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar el dictamen N° 005-2021 de la



Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el dictamen N° 005-2021/2021-GOB.REG./CR/COM.DES,ECON/GSA de fecha 14 de enero de 2021 presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional de Huancavelica, referente a la suscripción de adenda al convenio N° 046-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de El Carmen, Provincial de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFIQUESE** el Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2020-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 26 de junio de 2020 en el extremo que señala: Aprobar la transferencia financiera a los Gobiernos Locales de la Región de Huancavelica para la ejecución de proyectos, el mismo que se detalla en el ítem 01: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL PARAJE SURCUPAMPA, ANEXO DE CCARHUACATA DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"; asimismo en el ítem 02: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL VALLE DE PUCUTO, DISTRITO DEL CARMEN", y en el ítem 03: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE ARMA, DISTRITO DE EL CARMEN", debiendo ser los proyectos: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PUCUTO DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", CON CUI: 2490545, y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ARMA DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCVELICA" CON CUI: 2490547.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE** a la Oficina de Secretaria General la proyección de la adenda al convenio correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**OCTAVO.- OFICIO N° 001 - 2021/GOB.REG.-HVCA/CR/COM-DES.ECON/GSA.- REMITE DICTAMEN N° 003 PARA SU APROBACIÓN - LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONVENIO N° 035-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARÁ, CON LA FINALIDAD DE UTILIZAR EL SALDO DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA.**



000415

La presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional menciona que han encargado mediante acuerdo de consejo N° 151-2020 para realizar el estudio y análisis para la suscripción de adenda al convenio N° 035-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - Convenio de transferencia financiera para la elaboración de expedientes técnicos entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Provincial de Huaytará, la conclusión a la que arribaron: la municipalidad provincial de Huaytará cumplió en la contratación para la elaboración de tres expedientes técnicos de saneamiento, obteniendo como saldo del total de la transferencia la suma de 20 mil soles, de acuerdo al informe de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaytará, manifiesta ante la coyuntura que vive el país por el estado de emergencia sanitaria nacional a consecuencia del Covid 19, por lo cual, es necesario contar con los ambientes y herramientas necesarias para combatir las diversas de toda la población, también manifiesta que es necesario contar con los ambientes y herramientas necesarias para combatir las diversas dificultades de toda una población, los actuados consistentes de la adenda convenio 035-2020 Gobierno Regional de Huancavelica - Convenio de transferencia financiera para la elaboración de expedientes técnicos entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Provincial de Huaytará, presentado a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional cuenta con la viabilidad para la suscripción de la adenda al convenio mencionado, por lo tanto, dictamina: aprobar la adenda al convenio N° 035-2020, a fin de dar uso del saldo de 20 mil soles de la transferencia financiera realizado por el monto de 200 mil soles a favor de la Municipalidad Provincial de Huaytará.

Con respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar el dictamen N° 003-2020 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el dictamen N° 003-2021/2021-GOB.REG./CR/COM.DES,ECON/GSA de fecha 14 de enero de 2021 presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional de Huancavelica, referente a la suscripción de adenda al convenio N° 035-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - Convenio de transferencia financiera para la elaboración de expedientes técnicos entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Provincial de Huaytará, con la finalidad de utilizar el saldo de la transferencia financiera.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la proyección de la adenda al convenio correspondiente.

**COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.



**NOVENO.- OFICIO N° 002 - 2021/GOB.REG.-HVCA/CR/COM-DES.ECON/GSA.- REMITE DICTAMEN N° 004 PARA SU APROBACIÓN - SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONVENIO N° 051-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCOA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.**

La presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional menciona que es necesario la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2020-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 26 de junio de 2020, donde se aprueba la transferencia financiera a los Gobiernos Locales de la Región de Huancavelica, para la ejecución de proyectos, por la suma de S/. 53,372,360.24, para diversos proyectos, entre los cuales, se encuentra en el ítem 12, el proyecto: PP018 Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales núcleo ejecutor Huayllapampa, donde se deberá modificar y mencionar el siguiente proyecto: Mejoramiento del sistema de riego familiar y acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales en el ámbito del distrito de Pomacocha, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica teniendo en consideración de no perjudicar al proyecto habilitador en el presente año fiscal, menciona que el dictamen de la mencionada comisión encargada del estudio y análisis correspondiente es: solicita al pleno del consejo regional la modificación del acuerdo de consejo N° 050-2020 de fecha 26 de junio, según lo solicitado por la alcaldesa de la municipalidad distrital de Pomacocha, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, a fin de realizar la adenda y su posterior transferencia financiera y ejecución del mismo.

Con respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar el dictamen N° 004-2020 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**



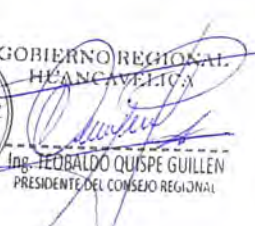
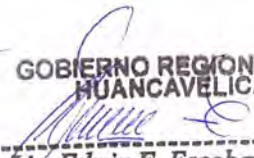


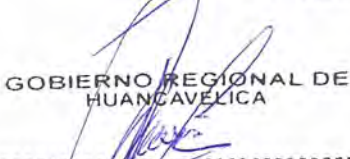



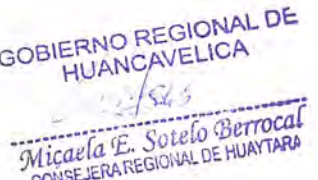

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el dictamen N° 004-2021/2021-GOB.REG./CR/COM.DES,ECON/GSA de fecha 14 de enero de 2021 presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional de Huancavelica, referente a la suscripción de adenda al convenio N° 051-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de Pomacocha, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFIQUESE** el Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2020-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 26 de junio de 2020 en el extremo que señala: Aprobar la transferencia financiera a los Gobiernos Locales de la Región de Huancavelica para la ejecución de proyectos, el mismo que se detalla en el ítem 12 el proyecto: "PP018 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES NÚCLEO EJECUTOR HUAYLLAPAMPA", debiendo ser el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO FAMILIAR Y ACCESO A HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE POMACOCCHA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la proyección de la adenda al convenio correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNIQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 07:45 p.m. del día 05 de febrero del presente año, Firmando doy fe.

<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Ing. Teobaldo Quispe Guillen CONSEJERO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA</p>  <p>Ing. Teobaldo Quispe Guillen PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Lic. Edwin E. Escobar Torres Secretario de Consejo Regional (e)</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES</p>		<p>Pelayo Marco Villan Cons. Reg. por Churcampa</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA</p>	
<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Lic. Tito Arcenio Castro Huaman CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA</p>		<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Micaela E. Sotelo Berrocal CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p>  <p>Lic. Gianina Sánchez Almonacid CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA</p>		